

Reconciliación y disculpa

Reconciliación y disculpa: ¿conceptos transculturales?

La confrontación con los mecanismos de resolución de conflictos específicos de cada cultura plantea la cuestión de cómo abordar la reconciliación y la disculpa en la gestión de conflictos y la mediación interculturales.

En algunas culturas, el valor de la reconciliación se considera particularmente alto y a una disculpa se le concede el respeto apropiado. A menudo se hace una distinción, por ejemplo, en algunas sociedades africanas del África subsahariana (cf. Mayer 2005; 259 y ss.; Mayer, Boness & Thomas 2003/2004). En este contexto, la disculpa, con su carácter público o privado, ocupa una posición importante que otorga aceptación y respeto a las partes implicadas.

Según Augsburg (1992 en Mayer & Boness 2004: 61) existen tres formas de perdón que desempeñan un rol en los procesos de reconciliación.

- La primera forma de perdón se lleva a cabo por miedo al castigo.
- La segunda forma se aplica por miedo a ser privado(a) de amor y pretende promover la aceptación mutua y liberar tensiones.
- La tercera forma es la "forma transformadora de la relación". Puede tener lugar cuando una de las partes del conflicto cambia de perspectiva y mira a la otra persona desde un punto de vista más amplio. Es el tipo de reconciliación que crea un nuevo entendimiento y una nueva relación y es deseable en términos de abordaje de conflictos y mediación en contextos interculturales.

Por supuesto, la reconciliación desde dentro y la incorporación de nuevos conocimientos y entendimientos también deben comprenderse en la mirada a los contextos interculturales. Porque sin la inclusión y la consideración del contexto específico de la cultura, no es posible una reconciliación completa.

Por lo tanto, para la gestión de conflictos interculturales y la mediación, puede ser de especial importancia comprender y desarrollar la reconciliación de una manera culturalmente específica. En consecuencia, los y los facilitadores y mediadores pueden crear el marco para un ritual de reconciliación y disculpa adecuado, teniendo en cuenta las estructuras existentes, y avanzar así en el proceso intercultural de entendimiento y en el progreso sustantivo.

Preguntas de reflexión

Las preguntas que surgen en el proceso de mediación y gestión de conflictos interculturales en relación con la reconciliación, la disculpa y el perdón son las siguientes:

- ¿Cuál es el valor de la disculpa?
- ¿Cuál es el valor de la reconciliación, el perdón y la disculpa?
- ¿Cómo aplican estos conceptos y guiones mentales las partes en conflicto así como las y los facilitadores y mediadores?
- ¿Cuál es el significado personal y cultural de la reconciliación para cada parte en conflicto?
- ¿Cuáles son los objetivos culturales y contextuales de la reconciliación, la disculpa y el perdón? ¿Qué hay que conseguir en cada caso?
- ¿Cómo deben estructurarse la reconciliación, el perdón o las disculpas? ¿De manera verbal, no verbal, con rituales?
- ¿Qué rituales entran en juego y tienen un efecto de apoyo?
- ¿Qué medios lingüísticos y culturales tienen qué significado? ¿Qué hay que tener en cuenta por todas las partes?

Fuente: Mayer, Claude Hélène. 2008. *Trainingshandbuch Interkulturelle Mediation und Konfliktlösung: Didaktische Materialien zum Kompetenzerwerb*. Waxmann. Münster/New York/München/Berlin. Páginas 212 - 213

Traducido y adaptado por Rita Muckenhirn, 03.09.2023